

TEsUN

1827 octubre 22 (Redín, Navarra)

Carta para informar sobre el estado de un suceso que está en manos de la Justicia.

Papel

Buen estado de conservación

Cristina Taberero Sala

### TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Redin, y 22<sup>o</sup> de Oct<ubre> de 1827

{2} Amigo Fran<cisco> Estube en Pamplona, y preguntado sobre {3} el asunto juntamente con su tio el de Artica, nos {4} digeron, no hicieramos nada por ahora, por q<ue> con{5}tra Vmd. nada dice de gastos [*interlineado*: ni otra cosa]; y por consiguiente q<ue> era {6} mejor callar, y ver à quienes tiran, y q<ue> despues q<ue> {7} [*tachadura*: \*\*\*\*] hay tiempo para entrar à ese asunto, supues{8}to nada le cargan à Vmd. sino antes teman à Vmd. {9} en silencio; y nos digeron q<ue> sino se coge al Reo, {10} q<ue> el Lugar tendrà q<ue> sufrir. Aqui se errò de {11} no acudir à Pamplona por un comisario entonces {12} luego, pues si se hubiera hecho esto, se hubiera {13} aclarado con mas perfeccion el asunto, y hubieran {14} caido los q<ue> Vmd. dice; pero Vmd. no pudo hacer na{15}da, è hizo el Ess<cribano> lo q<ue> hizo, y le han dado creito [sic] {16} en Pamplona; y ahora Vmd. ha de gastar quanto ocu{17}rriese, si empréndiese, aunq<ue> consiguiese el intento, {18} q<ue> no sabe si saldria asi; pues los hombres de un {19} instante à otro se mudan, y no se puede fiar mu{1}cho: y nos digeron mas q<ue> los q<ue> se rindieron à la voz {20} de la Justicia, y estubieron quedos, no son Reos, sino el {21} q<ue> desobedecio [*interlineado*: y le hirió a Vmd.], y q<ue> por consiguiente es mejor estarse {22} quietos, y ver si se presenta por esa tierra el [*tachadura*: Reo], el q<ue> le hirió à Vmd. y echarle mano quando se {23} presente, y si tiene algo de vienes, esos estan sugetos {1v} {1} à los gastos, y sino tiene el Lugar tendrà q<ue> sufrir.

{2} Le leera Vmd. esta à su hija [*interlineado*: la Josefa] p<ara> q<ue> este sose{3}gada, y no se de mal à su cabeza. pues ya lo pasado {4} no tiene remedio, sino armarse con paciencia, y pedir {5} à Dios nos dè salud, y conformidad en todo; y ver {6} si tocan à Vmd. y sino tocan en nada; mas bal{7}drà perder, q<ue> mas perder, y q<ue> tiempo hay p<ara> todo=

{8} Estimare muy mucho q<ue> me remita Vmd. {9} aquella carta q<ue> tubo Vmd. de Pamplona, q<ue> aqui {10} supe, le escribieron à Vmd. y enseñò al de Burlada {11} quando fue Vmd. a Redin, y no fue Vmd. p<ara> ense{12}narnos aqui; q<ue> gancho de carta esa, pues se le {13} volviera à Vmd. con cuidado, y mande Vmd. lo q<ue> {14} guste à este su aff<ectísimo>.

## PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Redín, y 22 de octubre de 1827

{2} Amigo Francisco:

Estuve en Pamplona, y preguntado sobre {3} el asunto juntamente con su tío el de Artica, nos {4} dijeron no hiciéramos nada por ahora, porque con{5}tra Vm. nada dice de gastos ni otra cosa; y, por consiguiente, que era {6} mejor callar, y ver a quiénes tiran, y que después que {7} hay tiempo para entrar a ese asunto; supues{8}to nada le cargan a Vm. si no antes teman a Vm. {9} en silencio; y nos dijeron que si no se coge al reo, {10} que el lugar tendrá que sufrir. Aquí se erró de {11} no acudir a Pamplona por un comisario entonces {12} luego, pues si se hubiera hecho esto, se hubiera {13} aclarado con mas perfección el asunto, y hubieran {14} caído los que Vm. dice; pero Vm. no pudo hacer na{15}da, e hizo el escribano lo que hizo, y le han dado cré<d>ito {16} en Pamplona; y ahora Vm. ha de gastar cuanto ocu{17}rriese, si emprendiese, aunque consiguiese el intento, {18} que no sabe si saldría así; pues los hombres de un {19} instante a otro se mudan, y no se puede fiar mu{1}cho. Y nos dijeron más que los que se rindieron a la voz {20} de la justicia, y estuvieron quedos, no son reos, sino el {21} que desobedeció y le hirió a Vm., y que, por consiguiente, es mejor estarse {22} quietos, y ver si se presenta por esa tierra el reo, el que le hirió a Vm., y echarle mano cuando se {23} presente, y si tiene algo de bienes, esos están sujetos {1v} {1} a los gastos, y si no tiene, el lugar tendrá que sufrir.

{2} Le leerá Vm. esta a su hija la Josefa para que esté sose{3}gada, y no se dé mal a su cabeza, pues ya lo pasado {4} no tiene remedio, sino armarse con paciencia, y pedir {5} a Dios nos dé salud, y conformidad en todo; y ver {6} si tocan a Vm. y, si no tocan en nada, más val{7}drá perder, que más perder, y que tiempo hay para todo.

{8} Estimaré muy mucho que me remita Vm. {9} aquella carta que tuvo Vm. de Pamplona, que aquí {10} supe le escribieron a Vm. y enseñó al de Burlada {11} cuando fue Vm. a Redín, y no fue Vm. para ense{12}ñarnos aquí, qué gancho de

carta esa, pues se le {13} volverá a Vm. con cuidado, y mande Vm. lo que {14} guste a este su afectísimo.

Madrid, y 22 de Oct. de 1727.

Amigo Juan. Estubo en Sampsona, y preguntado sobre  
el asunto juntamente con su tío el Sr. Arce, no  
dixeron, no tocaran nada por ahora, por q. con  
tra vñd. nada dice <sup>ni otra cosa</sup> de gasta, y por consiguiente es  
mejor callar, y ver a quienes tiran, ~~ya~~  
~~esto~~ q. hay tiempo para entrar en este asunto, supue-  
to nada le cargan a vñd. sino antes tomar a vñd.  
en silencio; y no dixeron q. sino se coge al tío,  
q. el Lugar tendría q. sufrir. Aquí se cree q.  
no acudirá a Sampsona por un Comisario entonces  
luego, pues si se hubiera hecho esto, se hubiera  
aclarado con mas perfeccion el asunto, y hubiera  
caído la q. vñd. dice; pero vñd. no pudo hacer na-  
da, e hizo el Sr. Lo q. hizo, y se han dado cuenta  
en Sampsona; y ahora vñd. ha a gastar quanto ocu-  
rriese, si emprendiese, aunque consiguiese el intento,  
q. no sabe si sabría así; pues los hombres de un  
instante a otro se mudan, y no se puede fiar mu-  
cho; y no dixeron mas q. lo q. se rindiéron a la voz  
de la Justicia, y estudiaron quito, no son tío, sino el  
q. <sup>de la vñd.</sup> de su obediencia, y q. por consiguiente es mejor estar  
quieto, y ver si se presenta por esa tierra el  
tío, el q. le hizo a vñd. y echale mano quando se  
presente, y si tiene algo a vñd., eso es un negocio

